

Nombre y apellidos	Nacionalidad anterior	Fecha		
		D.	M.	A.
D. Fernando Francisco Liborio Orlando Olasagasti	Italiana	22	5	1961
D. Domingo Lenhardy Pastore	Italiana	22	5	1961
D. Nicolás Kalmar Reismann	Húngara	22	5	1961
D. Everardo Díaz Amezcúa	Mejicana	22	5	1961
D. Agustín Cervelló Fondevilla	Italiana	22	5	1961
D. Walter van Voorst Tot Voorst Utkin	Holandesa	22	5	1961
D. Francisco Serre Vidal	Francesa	16	6	1961
D. Francisco Daguerre Echandi	Francesa	16	6	1961
D. Jorge Alberto Mendonza	Portuguesa	16	6	1961
D. León Louis Mathieu Vezón	Francesa	16	6	1961
D. Jorge Lasa Maffei	Filipina	22	6	1961
D.ª Edith Zwuttler	Austriaca	22	6	1961
D. François Gabriel Martin Charles	Francesa	22	6	1961
D. Armando Machetti Croso	Italiana	22	6	1961
D. José Vías Torres	Cubana	22	6	1961
D. Graciliano Salvador Ensell González	Británica	22	6	1961
D. Emilio Antonio Selinge Hourtoulé	Francesa	22	6	1961
D. Jorge Pascual Olz	Cubana	30	6	1961
D. Manuel Vías Torres	Cubana	30	6	1961
D. Esteban Fekete Feldmann	Húngara	30	6	1961

Total de expedientes aprobados por residencia: 62.

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Director general, José Alonso Fernández.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición por gestión directa de 300 cubas para agua.

Hasta las once horas del día 9 de septiembre próximo inclusive se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones, sita en la calle Veinticinco de Julio, núm. 3, de esta capital, para la adquisición por gestión directa del siguiente material:

300 cubas para agua, de 25 litros, en madera.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se encuentran expuestos al público en la Secretaría de esta Junta Regional, calle Veinticinco de Julio, núm. 3, y en la Secretaría de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas (La Isleta), donde podrán ser examinados todos los días laborables de nueve a las trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de agosto de 1961.—El Comandante Secretario.—Visto bueno, el Coronel Presidente, Luis Navarro.—3.462.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de gorras de algodón tipo montañero.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de gorras de algodón tipo montañero en la cantidad que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Vestuario.

15.000 gorras confeccionadas, de algodón, tipo montañero, color garbanzo, al precio límite de 30 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta,

avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 25 de septiembre de 1961.

Los oferentes deberán presentar un certificado del Intendente de Hacienda acreditativo de estar encuadrados en la rama 18, grupo 17.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse con arreglo al texto refundido de la Ley y Tarifas del Timbre del Estado (libro segundo, título primero, sección primera, apartado primero del artículo 57), aprobado por Decreto de 3 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 62), presentándose dichas proposiciones bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Abiertas las ofertas, se harán las adjudicaciones provisionales a las que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos de condiciones sean económicamente más ventajosas para los intereses del Estado. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará una licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquél subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para esta subasta se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio ... (calle ... número ... teléfono ...), con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ...), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de gorras confeccionadas de algodón, tipo montañero, color garbanzo, y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego, fecha y rubrica del licitador o persona que legalmente le represente.

Al ple: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios de esta subasta será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1961.—3.493.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Junta Central de subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la venta del material que se cita.

Por el presente se pone en conocimiento de todos a quienes pueda interesarles que a las once horas del día 22 del próximo mes de septiembre y en el Salón de Conferencias de este Arsenal, sito en el local del cine, tendrá lugar subasta pública para la venta de los materiales siguientes, en dos lotes y en el precio tipo que al frente de cada uno se indica:

Lote núm. 1.—Una aplanadora para chapas de 1.400 mm. de ancho y 12 mm de espesor, con motor acoplado de 22 HP, marca «Siemens» número 63234, en veintidós mil (22.000) pesetas.

Lote núm. 2.—Dos bctes autos (falúas) con sus motores in-

completos, con sus accesorios de propulsión de bronce completo y hélices, bocinas, etc., en cuarenta mil (40.000) pesetas.

Para obtener información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en el Negociado de Obras de los Servicios Económicos del Arsenal de La Carraca, en los días hábiles, de once a trece horas.

La Carraca, 21 de agosto de 1961.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Luis Jiménez Jiménez.—3.456.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 188, correspondiente al día 19 de agosto de 1961, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra: Abastecimiento de aguas (conducción y distribución) y alcantarillado (sanéamiento) de Villasur de Herreros. Plazo de ejecución: Diez meses. Tipo de licitación: Pesetas 1.229.115,38. Fianza provisional: 24.582,31 pesetas. Fianza definitiva: 49.164,62 pesetas.

Clase de obra: Abastecimiento de aguas de Vilviestre del Pinar. Plazo de ejecución: Diez meses. Tipo de licitación: Pesetas 1.200.810,85. Fianza provisional: 24.016,22 pesetas. Fianza definitiva: 48.032,43 pesetas.

Clase de obra: Alcantarillado de Cenicosa de la Sierra. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.791.686,87 pesetas. Fianza provisional: 35.833,74 pesetas. Fianza definitiva: Pesetas 71.667,47.

En lo relativo a fianzas, se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Subastas mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas, legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle de, con carnet de identidad número, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado por la C. P. de S. T. de Burgos en el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días y de de 196....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 19 de agosto de 1961.—El Gobernador civil, Presidente.—3.441.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia la subasta de las obras de «Proyecto modificado del de conducción de aguas para abastecimiento de Alpuente y su aldea de Las Eras (Valencia)».

Hasta las trece horas del día 2 de octubre de 1961 se admitirán en el Negociado de contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 990.374,78 pesetas.

La fianza provisional, a 19.807,50 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de octubre de 1961, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo). (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional; Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública al tipo designado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Contribución industrial o de utilidades: Idem íd.

4. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y el documento legalizado.